



...ARTO VEINTE
 ...AVANERIS, A PODER MILSE-
 ...CIENTOS Y VEINTE Y DOS:

que aunque alguna vez se to embaxara o
 tray muchas no puede hazer que no lo en
 quenta ya por que lo venien por lo que su
 plica a esta Ciudad. se hizo por ver el remedio
 que tubiere por mas eficaz para que se evite
 este daño y el que en la Plaza Calle y Plaza
 de los inmediata a la dize de el Pósito exe-
 cutan dho. Salineros = Y por la Ciudad enten-
 dida la Proposicion del Sr. D. Juan Antonio Ruiz
 Dimenez = Hondo que siendo el reparo de la
 fuente de la Plaza de Santa Cruz se execute
 sin la menor dilacion por ser el unico ali-
 vido y singular fuente donde se socorre todo
 este pueblo y si fuese reparo de Consideracion
 se reconozca por Maestro Pósito en ello quien
 lo viese y declarando sobre ello se corra como
 esta acordado = Y por lo que mira a los daños
 y perjuizios que resultan por los Salineros en
 recoger la tierra el Caballero Procurador
 general Pida en Justicia para contentarlo =
 En este Ayuntamiento. el Sr. D. Juan Gregorio

Peyra de Nepes
 ragon =

